

MUNICIPIO E

Acta N° 46-3

01/09/2021

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Dolores González Berro y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiane, Victoria Varela y Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Santiago Armas, Olga Tonelli, Cristina Cafferatta, Graziela Romitti y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Velázquez (CV6), Ariel Imken (CV7).

Funcionarios: Pablo Balserini, Cecilia Jude.

Asesores: Jesús Guillén

Directora: Claudia Malaneschii

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Aprobación de acta anterior
- 3) Asuntos entrados
- 4) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

-1) Previos:

- Diana Spatakis: mando un mail y le gustaría que se lea.

Se leen notas, una es con respecto a la actividad del 28/08 en la calle Rostand.

"Montevideo, 31 de agosto de 2021

Sra. Alcaldesa Municipio e

Mercedes Ruiz

De nuestra consideración:

Por la presente solicitamos se nos informe sobre la actividad del 28 de agosto pasado en la calle Rostand dedicada al Día del Niño y que contó con el apoyo de varias empresas privadas y organizaciones como la Fundación Corazoncitos de acuerdo a la difusión realizada donde se incluía el logo del Municipio e.

No nos consta que dicha actividad haya pasado como ventanilla única por la sesión de Gobierno y tampoco tenemos conocimiento de qué aporte realizó el Municipio para el desarrollo de la actividad.

Entendemos que esta actividad o cualquier otra debe cumplir con el proceso de autorización definido, sobre todo si hay aportes ya sea de servicios o materiales por parte del Municipio.

Sin otro particular, saludamos a usted

Bancada Frenteamplista Gobierno Municipal e"

Mercedes Ruíz: empresas privadas estaban UCM , estaba el osito y brindaban el servicio en caso que sucediera algo, dos empresas que mostraban autos y bicicletas, estaba Velotour que nos debían unas horas.

El aporte fue funcionarios para el armado del escenario, bajada de luz y sillas.

La otra nota es con respecto al servicio de aspirado enrono a contenedores.

"Montevideo, 1º de setiembre de 2021

Sra. Alcaldesa del Municipio e

Mercedes Ruiz

De nuestra consideración:

Solicitamos informe sobre:

* Con qué frecuencia se entrega la hoja de ruta a quienes se hacen cargo de la limpieza de cordones y entorno contenedores

* Quien esta a cargo del control de ese trabajo, tiempo y forma

* Cada cuanto se evalúa el trabajo realizado al respecto.

Asimismo solicitamos, que a partir de la fecha, se nos entregue e forma mensual la información relativa al recorrido realizado y la evaluación sobre el mismo.

Sin otro particular, saludamos a usted

Bancada Frenteamplista Gobierno Municipal e."

- Cristina Cafferatta: lee nota.

"Montevideo, 1º de setiembre de 2021

Sra. Alcaldesa Municipio e

Mercedes Ruiz

De nuestra consideración:

La pasada sesión de gobierno, de fecha 26 de agosto, ocurrieron algunos desaciertos que consideramos apropiado señalar a continuación.

Los Concejales Municipales suelen solicitar expedientes previo a la sesión con el fin de contar con la información adecuada en tiempo y forma. Para la ultima sesión el Concejal Correa solicitó el expediente relativo a la nueva licitación para barrido en torno a los contenedores y cordones en zonales 6 y 7.

En la sesión el Concejal preguntó sobre el recorrido que se solicita al camión aspirador, dado que o se precisa en la licitación de referencia. Ante esta pregunta surgen dos respuestas, la del Concejal suplente Sehabiague que dice que ya se sabe y por sus palabras se infiere que la pregunta está demás, que es innecesaria y la de la Directora del Municipio que dice que el recorrido está en el anexo y que se envió a primera hora de la tarde del jueves por mail.

Ante estos hechos hay varios aspectos que no quedan claros:

* Si no se tiene en cuenta que el motivo de la solicitud de un expediente es estar informado y por lo tanto si este expediente tiene anexo, el anexo tiene que ser incluido.

* Si cuando se hace una licitación abreviada hay datos básicos se se omiten, porque se dan por sentados; (se manifiesta que ya se sabe cual es el recorrido)

* Si el anexo, que tiene el recorrido, existe

*Si fue enviado, porque ningún integrante de la bancada FA lo recibió el pasado jueves 26.

Finalmente recordamos que el articulo 15 de la ley 19272 Ley de descentralización y participación ciudadana dice:

Son atribuciones de los concejales: **"2) Ejercer el contralor sobre el ejercicio de las atribuciones del Alcalde....."**, de eso se trató cuando se solicitó el expediente y cuando se realizó en sala preguntas relativas al mismo.

Se deja constancia para incorporación en actas.

Sin otro particular, saludaos a usted
Bancada Frenteamplista Gobierno Municipal e."

Claudia Malaneschii: cree que la lectura que hizo Cristina iba dirigida a la Alcaldesa pero le gustaría hacer una aclaración.

Ella dijo que si había un anexo a lo mejor no se mando pero no voluntario, sino que para mandar el expediente hay que hacer un procedimiento especial.

El espíritu del municipio no es ocultar expedientes ni anexos.

Nunca vamos a omitir el proceso.

Hay veces que se mandan expedientes y si el anexo no esta en determinado formato, no llega, es un tema del sistema, si hubiera anexo capaz que fue lo que paso.

El pliego es el mismo que se viene repitiendo y no se ponen anexos para no encasillarnos en determinado lugar.

Pedro Sehabiague: tenemos acceso a ese documento que se leyó?, le gustaría que lo manden.

Claudia Malaneschii: capaz que María Noel les puede explicar el tema.

María Noel Carreño: en la licitación no se pone anexo con las calles, para no atarnos a una zona y capaz que tenemos que mandar el camino a determinada zona por desborde en esa zona y poder mandarlos.

Tenemos días que los contenedores están llenos y por lo tanto desbordados en alguna zona, porque el camión de Limpieza no pudo terminar el circuito del vaciado y entonces tenemos que mandar la aspiradora para esa zona.

Igualmente tenemos todos los días de la semana con un circuito diferente, que se lo vamos a mandar por mail.

Eduardo Correa: entiende que el evento de la calle Rostand, le parece una actividad muy loable pero tendría que haber pasado por acá previamente y no después del evento.

Mercedes Ruíz: tenes razón, fue un error nuestro.

- María Noel Carreño: lee nota de aval.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: 3, 6 y 7 de setiembre en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Acta N° 39-3 corregir lo que pidió Diana Spatakis, Dolores González Berro no estuvo presente pero la vota igual, se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 40-3 y 41-3 se aprueban por unanimidad.

Acta N° 42-3 agregar lo que pidió Eduardo Correa y se aprueba por unanimidad.

Actas Nos. 43-3, 44-3 y 45-3 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-9674-98-000029: Intimación** a la construcción de vereda, sito en Saldún de Rodríguez.

Ya lo habíamos visto y se envió al 8.

Se lee informe de la Arq. Cossimini.

Gabriel Correa Luna: notificar a las personas que esa notificación queda sin efecto.

Diana Spatakis: en ese lugar tan complicado y peligroso esta pintado en la calle una senda para que puedan cruzar los peatones y se podría poner unos tioquitos para que los peatones puedan circular.

Mejorar lo que ya existe, tener limitación como tienen la bicisenda.

Pasar a la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-3270-98-000214:** Denuncia de vereda en mal estado, Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2455 esquina Juan Ortiz, leñera El Bosque.

Se intimó a reparar la vereda y no cumplieron, podemos hacerla y cobrarla en la contribución pero hacer de a una no es lo mismo que hacer toda la cuadra entera.

Notificar nuevamente.

Gabriel Correa Luna: si ya fue intimado, no es correcto intimarlo otra vez.

Eduardo Correa: opina como Gabriel.

Diana Spatakis: que proponen hacer?

Consultar a la IM si se mantiene el criterio de no multar por vereda en mal estado.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-3270-98-000175:** Solicitud de pavimentación de calle Lambaré entre Pedro Ricaldoni y Miguel Ángel.

Se lee informe del Arq. Bellora.

Diana Spatakis: esto surge porque en el EPZ del 6 se presentó un P.P. que refiere a hacer esta calle, lo que contaba la directora del 6 es lo que dice el expediente.

Si el desalojo no va asociado a una demolición inmediata, volvemos a punto 0.

El desalojo es una cuestión compleja.

Solicita que la calle Lambaré entre en el plan vial de estos 4 años.

Cuando se haga el desalojo hay que traer la maquina y tirar todo abajo y tener un contrato para hacer la calle.

Gabriel Correa Luna: mandar el expediente a la IM para iniciar desalojo precario que puede salir o no para el año que viene.

Una vez desalojado, demoler y luego con la calle despejada y limpia si lo hacemos en el 2022 o 2023 lo vemos luego.

Diana Spatakis: buscar el procedimiento, si el desalojo no va acompañado de la demolición y la calle no se puede hacer.

Tiene que ser todo encadenado.

Cuando vuelva eso y se haga el desalojo y con la maquina que tiene el Municipio hay que tirar todo abajo.

La posibilidad de que quede libre para construir la calle es lo primero.

Eduardo Correa: tiempos de jurídica de la IM y del poder judicial son imprevisibles.

Hay que iniciar primero el desalojo, tenemos el antecedente del lavadero de Estanislao López, se hizo el desalojo y en la misma mañana se hizo todo.

Se pasa a Jurídica para iniciar el desalojo.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcaldesa Mercedes Ruíz se abstiene).

- **Exp. N° 2020-4100-98-000061:** Propuesta de la Arq. Rener de implantar 7 ombües en la vereda de la calle 18 de Diciembre y Rambla O'Higgins.

Notificamos a la Arq del informe de la Comisión y no hemos recibido respuesta.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-4112-98-000297:** Padrón N° 65413/414874, Alejandro Gallinal Nos. 2465/2469, importación y venta de equipos e insumo de instalaciones termomécnicas

Se lee informe del Inspector de Arquitectura y del Arq. Bellora, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-1001-98-001458:** Tribunal de Cuentas oficio 3062 referente reiteración del gasto emergente de la LP 379285/1.

Se lee informe del Tribunal de Cuentas, se toma conocimiento.

Diana Spatakis: quien designa a la comisión de adjudicación, compras o nosotros?

María Noel Carreño: compras.

Eduardo Correa: desconoce como funciona y sabe que es del uso del estado no tener en cuenta la observación.

Claudia Malaneschii: la comisión asesora de adjudicación es la misma para toda la IM.

La comisión actuó pero no quedó en el expediente, sino en el sistema.

No lo registraron en el expediente y al TC le llega el expediente entonces no lo vio.

Cuando levantamos la observación dijimos eso y el TC dice que mantiene la observación.

Es un tema de la IM.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000310: Desobstrucción** de conexión al saneamiento, Hipólito Yrigoyen N° 2299, padrón N° 160238, Cooperativa Copovi.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico Gonzalo Callorda y del Ing. Presumo, se muestran fotos.

Diana Spatakis: se sacaron 130 toneladas de basura de ese lugar y se hizo una calle no formal y hoy permite transitar por esa calle que no tiene vereda, pero fue un gran cambio para el barrio.

Saneamiento de la I.M. reconstruyó eso que estaba roto hace muchos años.

La calle no pasa por arriba.

Enviar al Plan de mejoramiento Barrial, se comparte lo informando por Callorda en actuación N° 13.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000327:** Solicitud de limpieza de la cañada, asentamiento Aquiles Lanza, ubicada en la primera paralela al norte de Dobrich y Pasaje 169, Malvín Norte.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico Gonzalo Callorda .

Diana Spatakis: esta en el mismo lugar que estábamos hablando del expediente anterior.

Remitir a Curso de Agua de acuerdo a lo informado en actuación N° 2.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000144:** Solicitud de vecinos del complejo Euskal Erría 71 para desratización en el entorno de las calles Palmas de Mallorca, Roberto Berro y Emilio Castelar..

Se lee informe de Salubridad Pública, se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-0016-98-000249: Homenaje** a los 150 años del nacimiento de José Enrique Rodó Día del Patrimonio 2021.

Se lee nota enviada, se solicita la declaración de interés municipal.

Se aprueba por unanimidad.

Diana Spatakis: que se difunda en las redes del Municipio.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 148/21/0116, Expediente 2020-3290-98-000024

Se amplía en un 100% la LA 378120/1 referente a las obras de acondicionamiento de la Plaza Treviso, a favor de la firma Sofía Boniatti Alanis, por un total de \$ 2.828.640,89.

Diana Spatakis: la cuestión con esto es que solicitaron el proyecto original de la Plaza Treviso y el proyecto de cuáles eran las obras que se iban a hacer con la ampliación.

Recibieron unos planos, hay un pavimento nuevo y una obra de alumbrado, no hay un presupuesto detallado rubro a rubro de que implica este gasto, le falta un detalle que diga con precisión como se dispone, solicita que se amplíe la información, que es muy poca.

Eduardo Correa: que sea enviado al CV 8, en virtud de que el arreglo de la Plaza Treviso ya lleva \$ 3.000.000, faltaría hacer iluminación y poner 2 paños de hormigón y algún rebaje de vereda.

Intentaron que las obras de infraestructura sean consultadas con los actores de los CV.

Esta obra fue presentada en un P.P. del año 2017 o 2018 y fue la ante última obra manos votada, 78 o 79 votos.

Mercedes Ruíz: lamenta vivir en la esquina de esa plaza, para poder hablar del tema.

La Arq. María Noel Domínguez dijo que teníamos que hacer la ampliación y no abrir una licitación nueva, por un tema de tiempos.

Jesús Guillén: recordar que en ese momento, los arq lo que hicieron era buscar la forma de adjudicar el dinero en alguna obra ya empezada, ya que teníamos dificultad de hacer obra nueva, o sea, proyecto nuevo y licitación nueva.

Ya se había aprobado en el Plan de Obras, las demás plazas que relevamos en el Plan de Obra de Arq y las que surjan de los P.P., lo tenemos que tener en cuenta a futuro.

Diana Spatakis: tiene que haber un rubrado de esta empresa informando donde están os montos.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Diana Spatakis se abstienen).

Resolución 149/21/0116, Expediente 2021-3290-98-000174

Se plica una multa de U.R. 2 (daño leve) y otra de U.R. 10 (daño grave) al Sr. Antonio Seantes, por poda indebida en ornato público, sito en Lombardía N° 6176, padrón N° 413767.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 150/21/0116, Expediente 2021-3280-98-000243

Se autoriza el pago de \$ 1.600 a favor de la Sra. Silvia Matos, por rotura de vidrio al vehículo de su propiedad, ocasionado por cuadrilla de áreas verdes del CCZ N° 7 en la esquina de Ramón Anador y Solano López.

Se aprueba por unanimidad

Resolución 151/21/0116, Expediente 2020-3270-98-000057

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Marel S.A., sito en la calle Dionisio Oribe N° 3071, por falta de habilitación Municipal (locales).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 152/21/0116, Expediente 2019-3290-98-000420

Se aplica una multa de U.R. 1 a la Sra. Graciela Llorente, propietaria del predio baldío sito en la calle Alberto Zum Felde N° 1937 esquina Proyectada 17 Metros, padrón N° 65553, por falta de limpieza, 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

-Varios:

Siendo las 21:32 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 8 de setiembre de 2021, a las 18:00 horas por Zoom.